



Lima, 11 de febrero de 2026

OFICIO N° 0566-2025-2026-CCET/CR

Señora
TERESA STELLA MERA GÓMEZ
Ministra de Comercio Exterior y Turismo
Presente. –

Asunto: Pedido de opinión institucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 13879/2025-CR](#), en virtud del cual se propone la "Ley que declara de interés nacional y de preferente necesidad pública el mejoramiento de los servicios turísticos públicos en los recursos turísticos de la cascada de Ruqruqa, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho".

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Con esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle a usted, señora ministra, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/02/2026 17:29:28-0500

ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo

MINCETUR: Usted ha registrado el Expediente N° 1860837 de Ventanilla Virtual

Desde Ventanilla Virtual <otda-std@mincetur.gob.pe>

Fecha Jue 12/02/2026 10:09

Para Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Nro. Expediente:

1860837

Estimada/Estimado:

Diego Perez, Ita Lizbet

Se ha enviado un Expediente con los siguientes datos:

DATOS DEL SOLICITANTE	
Apellidos y Nombres	Diego Perez, Ita Lizbet
DNI	46964456
DATOS DEL EXPEDIENTE	
N° Expediente	1860837
Fecha registro	12/02/2026 10:09:31
Oficina que recibe	Mesa de Partes Virtual
Asunto	Emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 13879/2025-CR, en virtud del cual se propone la "Ley que declara de interés nacional y de preferente necesidad pública el mejoramiento de los servicios turísticos públicos en los recursos turísticos de la cascada de Ruqruqa, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho".

Atentamente,

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo